

# Compromiso internacional sobre RECURSOS FITOGENÉTICOS: ¡Llegó la hora de fijar los límites!

GRAIN

Las negociaciones del Compromiso Internacional (CI) sobre Recursos Fitogénéticos en la Agricultura y la Alimentación han llegado a una encrucijada. De no producirse avances muy sustanciales en torno a algunos puntos claves en el transcurso de la próxima reunión de abril, el Compromiso seguramente desaparecerá de una vez por todas. En juego está el acceso mundial a un componente fundamental de la biodiversidad: los alimentos que consumimos. En los tramos finales, todas las Partes deberán encarar los verdaderos temas que durante tantos años han bloqueado el avance de las negociaciones: los derechos de propiedad intelectual (DPI) y la distribución de los beneficios en torno a la biodiversidad que nos sustenta.

En la edición de junio de 2000 de *Seedling*, GRAIN publicó un artículo sobre la renegociación del CI sobre Recursos Fitogénéticos en la Agricultura y la Alimentación.

En ese artículo, titulado “¿La última oportunidad de lograr un régimen de accesos abierto?”, GRAIN postulaba que los gobiernos deben tomarse esas negociaciones mucho más en serio, ya que el reservorio mundial de material genético agrícola está siendo privatizado por las corporaciones a pasos agigantados en aquellos países que reconocen los derechos monopólicos sobre seres vivos. Tales derechos

monopólicos incluyen las patentes y los derechos de propiedad intelectual sobre la protección de las variedades vegetales (PVV). El Grupo de Enlace de representantes gubernamentales que lleva a cabo las negociaciones se ha reunido en tres ocasiones desde el pasado junio.

La próxima reunión del Grupo de Enlace está agendada para finales de abril de 2001 en Spoleto (Italia).

El objetivo central de las negociaciones es establecer un sistema multilateral de normas sobre conservación, comercialización y la distribución de los beneficios con respecto a los recursos genéticos agrícolas. El asunto más controversial e importante hoy sobre la mesa es si la comunidad internacional está dispuesta a permitir –y hasta que punto– que se otorguen DPI sobre los recursos genéticos agrícolas que están comprendidos en el sistema. Para muchos especialistas la respuesta es obvia: si el objetivo principal del Compromiso es permitir el libre flujo del germoplasma agrícola –algo que todas las Partes concuerdan en considerar un componente central de cualquier esfuerzo de mejoramiento fitogenético y desarrollo agropecuario– **no debería haber la menor duda entonces respecto a la necesidad de prohibir claramente la imposición de DPIs sobre esos recursos.**

El punto de partida no negociable tiene que ser: “**no a los DPI**”. Han de fijarse límites claros que garanticen que no podrán aplicarse derechos de propiedad intelectual sobre los recursos genéticos comprendidos en el CI. La resolución de este tema habrá de ser la piedra angular de la que dependerán las negociaciones restantes. ✨

La versión completa de este artículo está disponible en Internet en:

<http://www.biodiversidadla.org>

